



República Argentina Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO II - EXP S02:0013520/2012

ANEXO II

**PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS POR LOS
CONCESIONARIOS FERROVIARIOS DE CARGAS Y APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE**

1 - CONCESIONARIO

1.1.- INICIO DE OBRAS

Habiendo sido notificado de la aprobación de la obra o plan de obras propuesto, definidas las cuestiones de contratación, el Concesionario coordinará con la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE la firma del ACTA DE INICIO DE OBRAS conforme modelo que se adjunta (Apéndice III).

1.2.- ANTICIPO FINANCIERO

Para el cobro del anticipo financiero, el Concesionario deberá presentar ante la COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE, la correspondiente factura por el monto neto de retenciones emitida a nombre del Concesionario acompañada de una Copia autenticada del ACTA DE INICIO DE OBRA.

1.3.- AVANCE Y CERTIFICACIÓN

Cumplidos los avances preestablecidos, el Concesionario solicitará a la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE la Inspección de Obra, y en consecuencia se suscribirá el ACTA DE MEDICIÓN correspondiente conforme modelo que se adjunta (Apéndice IV) que luego dará origen a la certificación.

Ante cada Certificación, el Concesionario presentará ante la COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE:

1.3.1. Factura correspondiente por el monto neto de retenciones emitida a nombre del Concesionario con detalle de la obra y monto certificado a la que se le debe deducir el porcentaje del Fondo de Reparación (5%) y el proporcional del Anticipo Financiero si se hubiere solicitado.

1.3.2. En caso de presentar como sustitución del Fondo de Reparación una Póliza de Caucción, deberá acompañar:

1.3.2.1. Facturación del mismo concepto en las condiciones descriptas.

1.3.2.2. Póliza de Caucción cuyo asegurado sea el Ministerio de Transporte, emitida por Compañía de Seguros de probada solvencia reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

1.3.3. Certificado de Obra conforme modelo que se adjunta (Apéndice V) el que respetará el itemizado presentado para la aprobación de la obra. El mismo deberá estar firmado por el Representante Técnico.

1.3.4. Acta de medición, rubricada conforme normativa de estilo, correspondiente al Certificado de Obra.

1.3.5. Cronograma de Avance y Curva de Inversión conforme modelo que se adjunta (Apéndice VI).

1.3.6. Cualquier otra documentación que se considere apropiada para identificar y verificar el avance.

2.- COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Recibida la documentación, se conforma el Expediente y se otorga tratamiento conforme los procedimientos para los Certificados de Obras.

Una vez que hayan tomado intervención cada una de las áreas del organismo correspondientes y no se encuentren observaciones, se elevan los actuados a consideración de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE.

3.- SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

De así considerarlo, emite Instrucción conforme el Art. 6° del FFFSFI, ordenando el pago del respectivo Certificado y sus accesorias (Fdo. de Reparación), conforme modelo adjunto (Apéndice VII).

4.- BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (FIDUCIARIO)

En base a la instrucción recibida de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, procede a la liberación de fondos a favor del Beneficiario, por el monto correspondiente al importe neto de IVA de la factura.

5.- CONCESIONARIO

El Concesionario, será el encargado de efectuar las retenciones impositivas sobre las facturas presentadas, e ingresar los importes de las mismas a la AFIP, como así también de abonar al Contratista el diferencial entre el monto del IVA de la factura y los importes retenidos. En forma mensual el Concesionario deberá demostrar al Fiduciario el cumplimiento del ingreso de las retenciones al Fisco.

6.- CONTRATISTA

Cada Contratista deberá presentar con la primera factura de pago a su favor, certificación de cuenta expedida por el Banco de radicación, constancias impositivas y la documentación que se le requiera para cumplimentar las normas de la UIF.

Se adjunta Diagrama de Flujo (Apéndice VIII).

ACTA DE INICIACION DE OBRA

OBRA:".....
....."

En Buenos Aires a los días.....del mes dedel año 20....., se reúnen el Representante de la Autoridad de Aplicación y el Representante Técnico de....., a efectos de dejar establecido en esta Acta el inicio de los trabajos correspondientes a la Obra ".....", adjudicada por Resolución N° de fecha (día, mes y año).

En prueba de conformidad, se firma la presente Acta de Inicio en 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

.....
Firma del Representante de la
Comisión Nacional de Regulación
del Transporte

.....
Firma del Representante
de la Contratista

.....
Aclaración de firma
Comisión Nacional de Regulación
del Transporte

.....
Aclaración de firma
de la Contratista

PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCESIONARIOS, APROBADAS POR LA SECRETARIA DE GESTION DE TRANSPORTE

ACTA DE MEDICIÓN

RESOLUCIÓN N°

ACTA DE MEDICIÓN Nro:

OBRA:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONCESIONARIA

DIRECCION:

C.U.I.T.:

INGRESOS BRUTOS:

IMPUESTOS INTERNOS:

IVA:

TRABAJOS EFECTUADOS

DESDE EL:

HASTA EL:

FECHA DE EMISION:

ITEM Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD EJECUTADA		
				HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	HASTA CERTIFICADO PRESENTE	PRESENTE CERTIFICADO
1				%	%	%
2				%	%	%
3				%	%	%
4				%	%	%
5				%	%	%
6				%	%	%
7				%	%	%
8				%	%	%
9				%	%	%
10				%	%	%
11				%	%	%
12				%	%	%
13				%	%	%
14				%	%	%
15				%	%	%
16				%	%	%
17				%	%	%
18				%	%	%
19				%	%	%

PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCESIONARIOS,
APROBADAS POR LA SECRETARIA DE GESTION TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

CERTIFICADO DE OBRA Nro:



OBRA:

TRABAJOS EFECTUADOS
DESDE EL: _____
HASTA EL: _____
FECHA DE EMISION: _____

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONCESIONARIA

DIRECCION :
C.U.I.T. :
INGRESOS BRUTOS:
IMPUESTOS INTERNOS
IVA:

ITEM Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	GRADO INCIDENCIA	CANTIDAD EJECUTADA		PRESENTE CERTIFICADO	IMPORTE EN PESOS			
							HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	HASTA CERTIFICADO PRESENTE		HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	HASTA CERTIFICADO PRESENTE	PRESENTE CERTIFICADO	
1				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
2				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
3				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
4				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
5				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
6				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
7				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
8				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
9				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
10				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
11				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
12				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
13				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
14				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
15				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
16				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
17				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
18				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
19				\$	\$	%	%	%	%	\$	\$	\$	
										\$	\$	\$	
										100%			\$
										ANTICIPO		\$	\$
										SUBTOTAL :		\$	\$
										FONDO DE REPARO 0%		\$	\$
										TOTAL		\$	\$
											1	2 = 1 + 3	3

SON PESOS:

CERTIFICO QUE LA EJECUCION DE ESTE TRABAJO Y LAS CIFRAS ARRIBA INDICADAS SE CORRESPONDEN CON LOS TERMINOS DEL CONTRATO

TRABAJOS EFECTUADOS

PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCESIONARIOS, APROBADAS POR LA SECRETARIA DE GESTION TRANSPORTE

APENDICE VI

DESDE EL:
HASTA EL:
FECHA DE EMISION:

MINISTERIO DE TRANSPORTE
OBRA: **CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					

TOTAL OBRA

Montos Parciales Certificados

Montos Acumulados Certificados



PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCESIONARIOS, APROBADAS POR LA SECRETARIA DE GESTION DE TRANSPORTE

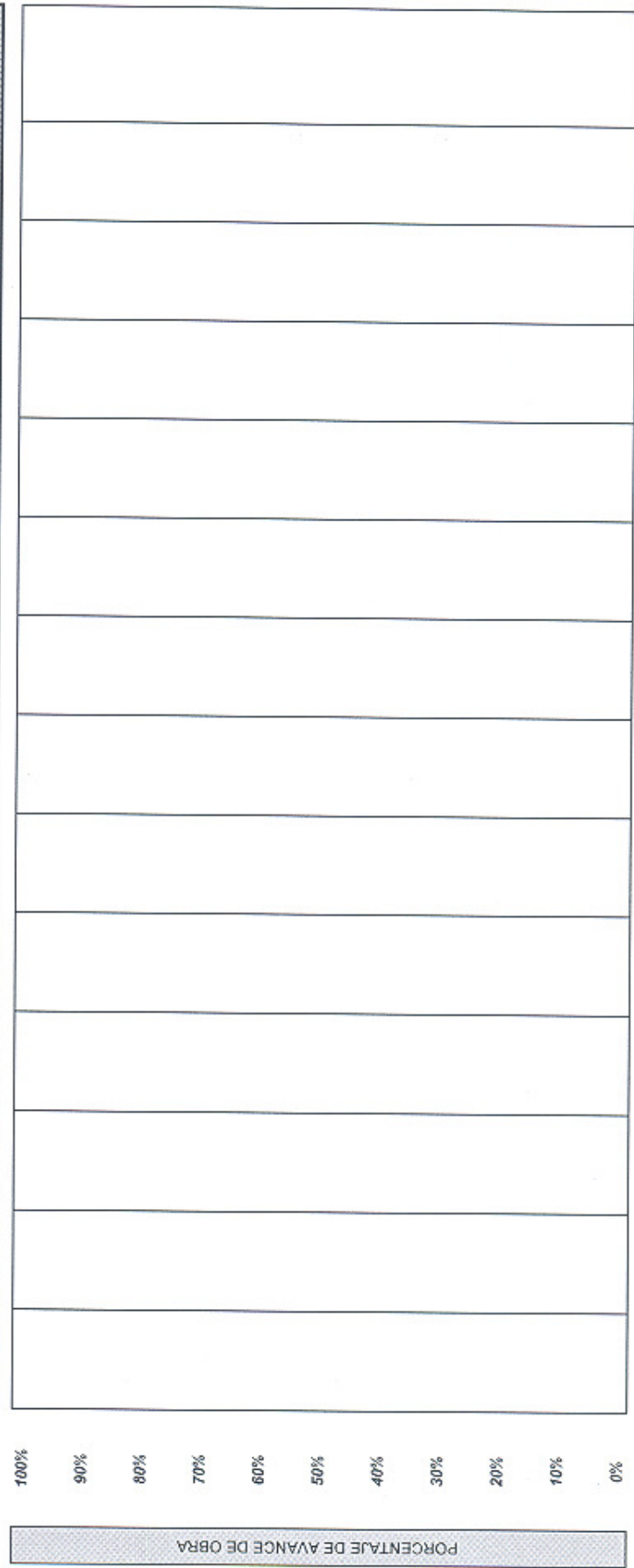
CONCESIONARIA **MINISTERIO DE TRANSPORTE**

OBRA:

TRABAJOS EFECTUADOS
DESDE EL: HASTA EL:
FECHA DE EMISION:

CERTIFICADO OBRA N°: **RESOLUCION N°:**

CURVA DE INVERSION



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Montos Parciales														
Montos Acumulados														

[Handwritten signature]



Ministerio de Transporte
Secretaría de Gestión Transporte

NOTA S.G.T. N°

REF EXPTE N°

BUENOS AIRES,

SEÑOR PRESIDENTE

FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FERROVIARIO INTERURBANO – (NOMBRE DEL CONCESIONARIO)

CUENTA CANON/GENERAL N°

Me dirijo a usted en relación al FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FERROVIARIO INTERURBANO de la mencionada concesionaria a efectos de instruir la liberación de fondos a efectos del pago conforme los datos que se detallan en la libranza Anexa N° ____.

BENEFICIARIO:.....

FACTURA N° (SE ACOMPAÑA COPIA RUBRICADA):.....

CERTIFICADO DE OBRA N° (SE ACOMPAÑA EJEMPLAR RUBRICADO):.....

CUIT BENEFICIARIO:.....

BANCO/SUCURSAL DESTINO DE FONDOS:.....

CBU N°:.....

Atentamente.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

.....
S. / D.

CIRCUITO DE CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS O PLANES DE OBRAS
(El presente flujograma es a título ilustrativo)

